

La línea divisoria del embarazo en la adolescencia

Por Babatunde Osotimehin - 28 de mayo de 2013

En los Estados Unidos, mayo es el mes de concienciación del embarazo en la adolescencia; un reciente artículo en el *Journal of Pediatrics* indicó que en ese país hubo una reducción hasta casi la mitad del embarazo en la adolescencia, en comparación con 1991. Esto demuestra los adelantos sustanciales logrados por las medidas de salud pública encaminadas a reducir el número de "niñas que dan a luz a niños" en los Estados Unidos. Lamentablemente, en muchas otras partes del mundo las estadísticas reflejan una situación diferente.

Mientras que los alumbramientos de niñas de entre 15 y 19 años de edad disminuyeron hasta 31,3 por 1.000 en los Estados Unidos, el porcentaje de esas niñas que dan a luz en algunas otras partes del mundo sigue siendo alarmantemente alto. En el Níger, por ejemplo, más de la mitad de las niñas adolescentes (15 a 19 años) ya han dado a luz antes de cumplir 18 años. ¿Por qué tal disparidad?

La reducción de los embarazos de adolescentes en los Estados Unidos se debe, casi sin lugar a dudas, a una mayor prevalencia de relaciones sexuales en condiciones de seguridad, lo cual es posible debido al mayor acceso a los anticonceptivos. Como informó recientemente *Medical Daily*, "aunque hay una sustancial disminución de los embarazos de adolescentes, no ocurre lo mismo con las cantidades de adolescentes que tienen relaciones sexuales. Esto indica que esas adolescentes optan por relaciones sexuales sin riesgo cuando deciden entablar relaciones sexuales".

En todo el mundo hay millones de niñas adolescentes que están, o estarán, teniendo relaciones sexuales riesgosas, y es excesiva la cantidad de ellas que carecen de acceso a información, anticonceptivos y educación básica sobre aspectos fundamentales de la salud sexual y reproductiva. Los datos recopilados por el UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas, indican que existe necesidad insatisfecha de planificación de la familia en un 33% de niñas de entre 15 y 19 años actualmente casadas (o en una unión) en Etiopía, 38% en Bolivia, 42% en Nepal, 52% en Haití y 62% en Ghana. Esto significa que, en todos esos países, no se satisfacen ni siquiera la mitad de la demanda de planificación de la familia por parte de esas niñas casadas o que viven en una unión.

En el mundo en desarrollo, la cantidad de niñas adolescentes que están casadas es mayor que la correspondiente a sus homólogas en los países desarrollados, un hecho que acrecienta la alta tasa de natalidad en la adolescencia. Y la investigación ha demostrado que las niñas adolescentes que se han casado precozmente y que tienen hijos a una edad temprana, probablemente quedarán en situación desventajosa por el resto de sus vidas. En el informe titulado *Embarazo en la adolescencia: Un examen de las pruebas objetivas*, los analistas del UNFPA dicen: "Las pruebas objetivas son claras; para las niñas, el matrimonio y la maternidad cuando son demasiado jóvenes, acarrearán efectos negativos sobre la vigencia de los derechos de esas niñas a la educación y la salud, a las oportunidades en la vida y, en verdad, a la vida misma".

Hay normas sociales, religiosas y culturales que alientan el matrimonio en la infancia y contribuyen a la persistencia de las altas tasas de natalidad en muchas regiones del mundo. Como lo indica en sus conclusiones el mencionado informe sobre embarazo en la adolescencia, "esas prácticas

tradicionales son perjudiciales, puesto que infringen los derechos de las niñas y tienen consecuencias posiblemente mortales sobre su salud sexual y reproductiva y sus derechos reproductivos". A juicio del UNFPA, ningún argumento cultural debería primar sobre los derechos y el bienestar de las niñas adolescentes.

En términos generales, lo que estamos presenciando es una línea divisoria del embarazo en la adolescencia, en que las tasas de natalidad disminuyen en las poblaciones del mundo dotadas de mayores recursos, más educadas y más urbanas. Esta situación, a su vez, perpetúa en grandes partes del mundo en desarrollo un círculo vicioso, puesto que es excesiva la cantidad de niñas adolescentes--casadas y solteras--que quedan embarazadas cuando son demasiado jóvenes, abandonan su educación y nunca aportan plenamente su potencial a las economías locales y nacionales.

Para quebrar ese ciclo y para cancelar la línea divisoria del embarazo en la adolescencia será preciso que los países, tanto desarrollados como en desarrollo, las naciones, las comunidades y las personas asuman un compromiso al respecto. En primer lugar, los gobiernos deberían aprobar y exigir el cumplimiento de leyes nacionales que eleven la edad mínima para contraer matrimonio hasta los 18 años, tanto para las niñas como para los adolescentes varones, y promuevan acciones de base comunitaria a fin de prevenir el matrimonio precoz y sus consecuencias. Las niñas que se casan cuando son excesivamente jóvenes suelen convertirse en madres con demasiada rapidez. Esto menoscaba su posibilidad de contribuir plenamente a las perspectivas de desarrollo de sus familias, sus comunidades y sus países.

En segundo lugar, es preciso que los países del mundo en desarrollo respondan más vigorosamente a la necesidad de dar acceso a productos de salud reproductiva y asignen prioridad a los servicios de planificación de la familia en sus presupuestos de salud. Cuando el problema es la falta de recursos, las instituciones multilaterales deberán brindar apoyo a esos gobiernos a fin de que satisfagan dicha necesidad. A nivel local, las comunidades deberían establecer la infraestructura necesaria para proporcionar esos servicios y esos productos en ámbitos que respeten el carácter privado de los beneficiarios.

Un concepto subyacente a todas esas medidas es que es preciso proteger la dignidad y los derechos humanos de las niñas adolescentes, incluido el derecho a decidir si contraer matrimonio o no, y con quién. Cada niña adolescente, sea donde fuere que el destino la hizo nacer, y sean cuales fueren sus circunstancias económicas, tiene el derecho a alcanzar plenamente su potencial humano. Se trata de que efectúe opciones bien fundamentadas. Actualmente, es excesiva la cantidad de niñas a quienes se deniega ese derecho. Podemos cambiar esa situación, y estamos obligados a hacerlo.

El Dr. Osotimehin es Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y Director Ejecutivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Para más información:

<http://thehill.com/blogs/congress-blog/healthcare/302093-the-teen-pregnancy-divide#ixzz2Ubyc5p6Q>

Síguenos en: @thehill on Twitter

<http://ec.tynt.com/b/rw?id=bNYbpAvBir4Pxiacwqm_6l&u=thehill> | TheHill

on Facebook <http://ec.tynt.com/b/rf?id=bNYbpAvBir4Pxiacwqm_6l&u=TheHill>